

RESPUESTA DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

Tipo de solicitud:	INFORMACIÓN PÚBLICA
Número de folio de la solicitud:	080140024000014
Solicitante o Razón Social:	MAYELA DE LUNA ESCOBAR lic.mdeluna@gmail.com

Detalle de respuesta a la solicitud de información:

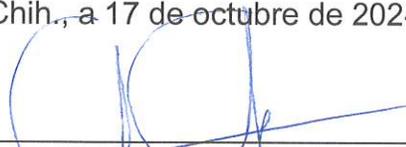
En relación a su Solicitud de Acceso a Información Pública Folio 080140024000014 recibida por medio del SISAI en la Unidad de Transparencia del ICHIFE ya fue procesada, y en apego al artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, como respuesta le notifico lo siguiente:

En primera instancia este Sujeto Obligado hace de su conocimiento que esta Institución no tiene relación laboral con la C. Raquel Rodríguez Reyes, sin embargo le comento que la información solicitada se encuentra dentro de las Obligaciones de Transparencia Comunes establecidas en el Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por lo tanto se determina que es Información Pública de Oficio.

La información la puede consultar dentro de la página de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> en la parte central en donde dice “¿Qué quieres buscar hoy?”, proporciona el nombre que desea consultar y en caso de existir algún dato le aparecerá la información correspondiente.

Así mismo dentro de la misma Plataforma Nacional de Transparencia se puede ingresar al apartado “Información Pública” consultando las Obligaciones de Transparencia de cualquier Sujeto Obligado o Dependencia, comprendidas en el Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua sugiriendo para la solicitud en cuestión las fracciones VII directorio de servidores públicos, VIII remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos, X número total de plazas y del personal de base y confianza, por último la fracción XI las contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

Chihuahua, Chih., a 17 de octubre de 2024.


ARQ. ERIKA PATRICIA ARMENDARIZ CHACON
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



**INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL**



ICHIFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA <ichife.unidaddetransparencia@gmail.com>

FOLIO 080140024000014

1 mensaje

ICHIFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA <ichife.unidaddetransparencia@gmail.com>

17 de octubre de 2024,
3:10 p.m.

Para: lic.mdeluna@gmail.com

MAYELA DE LUNA ESCOBAR (lic.mdeluna@gmail.com)*Presente.-*

En relación a su Solicitud de Información con folio 080140024000014, le comento que esta Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, procesó su solicitud y se hace entrega en la modalidad de correo electrónico como fue su elección, en apego al Artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, misma que se adjunta al presente en formato pdf. A su vez se procesa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por medio del SISAI.

Saludos cordiales.

 **080140024000014 RESPUESTA.pdf**
412K